

**SOUTHERN-EXPEDITIONS C.L. NOTAS
A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO
2017**

1. INFORMACIÓN GENERAL

SOUTHERN-EXPEDITIONS C.L. con número de RUC 1792738598001, fue constituida el 15 de febrero de 2017, bajo la normativa vigente en el Ecuador ante el Notario Quincuagésimo Quinto, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

Su objeto social es de Agencia de Viajes, Operador Turístico, servicios de reserva y actividades conexas.

El Capital suscrito es de USD\$ 400.00 divididos en 400 acciones de USD \$1,00 cada una; y está compuesto de la siguiente manera:

(Expresado en dólares)

Accionistas	No. de acciones	Valor Nominal	Capital	%
Palacios Hidalgo Pablo Eduardo	134	1,00	134,00	33,5
Dávalos Falconí María Lorena	133	1,00	133,00	33,25
Román Mosquera Verónica Beatriz	133	1,00	133,00	33,25
TOTAL	400		400,00	100,00

Su oficina está ubicada en la Av. Eloy Alfaro N50-19 y N50C De las Frutillas en la ciudad de Quito, donde ejerce las actividades para las cuales fue constituida.

Al cierre de los estados financieros al 31 de Diciembre de 2017 sus administradores fueron los siguientes:

Nombre	Cargo	Fecha de Nombramiento	Períodos en año
Dávalos Falconí María Lorena	Presidente	14/02/2017	4
Palacios Hidalgo Pablo Eduardo	Gerente General	14/02/2017	4

2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF'S PARA PYMES

Se declara que los estados financieros cumplen con los requerimientos establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES y las disposiciones establecidas en las políticas contables definidas por la empresa bajo NIIF's para PYMES.

3. BASE DE ELABORACIÓN

Los estados financieros se encuentran de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF's para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y que han sido adoptadas en el Ecuador.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF's para PYMES exige la determinación y aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

4. MONEDA FUNCIONAL

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de circulación existente en el Ecuador y es la moneda de presentación de la compañía.

5. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por las compañías para la preparación de sus Estados Financieros:

A. Negocio en marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones de la compañía.

SOUTHERN-EXPEDITIONS C.L., es una compañía nueva y continuará sus operaciones por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

B. Presentación de los estados financieros

Las políticas adoptadas para la presentación de los estados financieros son las siguientes:

Estado de Situación Financiera.-La compañía clasificó las partidas del Estado de Situación Financiera en Corrientes y No Corrientes y mantiene la estructura de información de su Patrimonio en base a lo determinado por las resoluciones emanadas por la Superintendencia de Compañías.

Estado de Resultados Integrales.- Los gastos se clasificaron en función de su “naturaleza”.

Estado de Flujos de Efectivo.- Se utilizó el método Directo, el cual informa de los flujos de efectivo y equivalentes del efectivo obtenidos durante el período por actividades de operación, de inversión y financiación.

Estado de Cambios en el Patrimonio.- Revela las conciliaciones entre importes en libros al inicio y al final del período, en resultados y transacciones con propietarios.

C. Ingresos

En función de las disposiciones establecidas los ingresos son reconocidos considerando el principio de prudencia y en función del devengamiento de la transacción, independientemente de su cobro.

Los ingresos ordinarios son medidos utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

D. Propiedad, Planta y Equipo (activos fijos) y Otros Activos.

No registra movimiento en la cuenta Propiedad Planta y Equipo ya que es una compañía nueva, no se ha realizado adquisiciones de activos hasta el cierre del ejercicio 2017.

E. Activos y pasivos contingentes y tratamiento de provisiones

Provisión:

En general la compañía reconocerá una provisión, conforme la aplicación de la Sección Provisiones y Contingencias, solamente en los siguientes casos:

- Se tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de operaciones pasadas;
- Es probable que la compañía debe desprenderse de recursos, los cuales incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y,
- Se puede estimar con fiabilidad el importe de la obligación.

Provisión para jubilación patronal y desahucio:

En el caso de SOUTHERN-EXPEDITIONS C.L. no aplica la provisión para jubilación patronal y desahucio debido a que no mantiene personal en relación de dependencia por más de 10 años.

F. Tratamiento de impuestos sobre las ganancias

Impuestos Diferidos:

Los efectos sobre los activos por impuestos diferidos se reconocen como una cuenta por cobrar en la medida que exista una probabilidad de recuperar el Impuesto a la Renta que se deba pagar por efectos de las diferencias generadas entre la base fiscal y la base contable, producto de la aplicación de las NIIF's para PYMES.

Los activos o pasivos por impuestos diferidos se miden por las cantidades que se espere recuperar o pagar respectivamente de/a la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas vigentes a la fecha del cierre de los estados financieros.

Al finalizar cada ejercicio fiscal se deben actualizar los activos y pasivos por impuestos diferidos en función de las tasas vigentes para el ejercicio posterior y de las probabilidades de recuperación y de liquidar los activos y pasivos por impuestos diferidos respectivamente. Adicionalmente, se deben actualizar los activos y pasivos por impuestos diferidos en función de las reformas que se realicen tanto a la normativa contable como a la tributaria.

Medición:

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas y leyes fiscales vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no deben ser descontados.

Impuesto a la renta diferido:

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias vigentes a la fecha del estado del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

EXPLICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017, la empresa mantiene un saldo en efectivo de **USD \$1.325,64**. Este valor se mantiene disponible en caja hasta la apertura de la cuenta bancaria a nombre de la compañía.

7. ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES (CRÉDITO TRIBUTARIO)

Al 31 de diciembre de 2017, la compañía no presenta saldos de crédito tributario por concepto de exceso de retenciones en la fuente, de Impuesto a la Renta ni de Impuesto al Valor Agregado.

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Durante el ejercicio contable 2017 no se presentaron movimientos de activos.

No se registra así mismo pérdida por deterioro de los activos.

9. PATRIMONIO.

Capital.- Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio. El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2017 comprende 400 acciones ordinarias a valor nominal de USD\$1,00 cada una.

Aportes para futuras capitalizaciones.- Mediante junta extraordinaria de accionistas se autorizó el Aporte de \$300,00 por cada socio para una futura Capitalización, cuyo valor suma \$900,00 al 31 de diciembre de 2017.

Resultados acumulados.- No registra resultados acumulados ya que es el primer año de actividad económica.

Resultados del Ejercicio.- El resultado del ejercicio 2017 reporta una Pérdida de \$410,22

10. IMPUESTO A LA RENTA.

Por disposiciones legales se calcula cada año el valor del anticipo a la Renta y la paga en dos cuotas iguales durante los meses de julio y septiembre del siguiente año.

Se realizó la conciliación tributaria de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para el ejercicio fiscal 2017 resultando un impuesto causado de \$889,70

11. SITUACIÓN TRIBUTARIA.

La Autoridad Fiscal mantiene el derecho de revisión sobre la situación financiera de la compañía; si hubiese consideraciones tributarias, los impuestos determinados, los intereses y las multas correspondientes serán imputables a la compañía.

Para ello, la Administración Tributaria tiene un plazo de 3 años contados a partir de la presentación de la correspondiente declaración de impuesto a la renta, para revisar la información contable correspondiente y generar cualquier determinación tributaria si la hubiere.

Este plazo puede ser extendido hasta los 6 años siempre y cuando, previos elementos justificativos y legales, se establezca un acto de falsedad dolosa sobre los datos consignados en la correspondiente declaración de impuesto a la renta.

12. EVENTOS SUBSECUENTES.

No se han producido eventos que puedan afectar el saldo de las distintas cuentas contables y por ende que incidan en la situación financiera de la compañía.

Atentamente,



Pablo Eduardo Palacios Hidalgo

GERENTE GENERAL

Creado con

 **nitro**^{PDF} professional

descargue la prueba gratuita online en nitropdf.com/professional